



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
HUALAIHUÉ

OFICINA DE PESCA

Encargada: Sra. Yohana Loreto Tapia Fernández, Ingeniero (E) Pesca y Acuicultura.

La oficina de Pesca está directamente relacionada con el Servicio Nacional de Pesca y la Subsecretaría de Pesca, Borde Costero, y la Autoridad Marítima. Dada la importancia que tiene la pesca artesanal en nuestra comuna y los cambios que ha habido, que los pescadores conozcan sus derechos y deberes es fundamental.

Por eso es que en diciembre del 2007 entre el Servicio Nacional de Pesca y la Municipalidad de Hualaihué, a través de su departamento de Fomento Productivo, se firmó un convenio con la finalidad de prestar servicio y apoyo a los pescadores artesanales de la comuna.

Esto permite que el pescador no tenga que desplazarse a Puerto Montt a realizar trámites a SERNAPESCA, puesto que los mismos trámites se pueden realizar en la oficina.

Estos trámites son:

- Sustitución.
- Reemplazo.
- Inscripción en las diferentes categorías: pescador, buzo, recolector de orilla.
- Solicitud de certificado de especies.
- Reserva de vacantes, cuando fallece el armador.
- Entrega de formularios de desembarque, de bote, lancha, recolector de orilla, centro de cultivo, áreas de manejo.
- Formato de Documento Notarial para la venta de embarcación, defunción.

Además, existen en la oficina formularios para gestionar cualquier trámite en el Servicio Nacional de Pesca.

Descargue en los links respectivos las copias de los formularios del SERNAPESCA que se tramitan en la oficina.